



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

30.03.2009 / ES

Estándar-FCI N° 37

PERRO DE AGUA PORTUGUÉS

(Cão de Agua Português)



Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

De forma casi cuadrada, con el largo del cuerpo aproximadamente igual a su altura a la cruz.

La relación de la altura a la cruz con la profundidad de pecho es de 2:1, la relación del largo del cráneo con el hocico es de 4:3.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Este es un animal impetuoso, voluntarioso, altivo, valiente, sobrio y resistente a la fatiga. Su expresión es severa, de mirada penetrante y alerta; posee una excelente vista y buen olfato. Como posee una inteligencia excepcional, obedece fácilmente y con placer manifiesto a las órdenes de su amo.

Como nadador y zambullidor extraordinario, este perro es el compañero inseparable de los pescadores, a quienes presta grandes servicios, no solamente en la pesca, sino también como guardián de sus barcos y de sus bienes. Cuando su amo está pescando, el perro sigue la presa con la mirada, y si un pez se escapa (ya sea de la red o del anzuelo), él se lanza al mar, zambulléndose si es necesario, para atraparlo. Cuando una red o una amarra se rompen, el perro vuelve a atrapar el pez. Este perro se utiliza también como enlace entre el barco y la orilla, o vice-versa, aun cuando la distancia es considerable.

CABEZA: Maciza y bien proporcionada fuerte y ancha. Ejes longitudinales del cráneo y el hocico paralelos.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Visto de perfil es ligeramente más largo que el hocico. Su curvatura es más acentuada en la parte de atrás que adelante y el occipucio está bien marcado. De frente, se observa que los parietales son abultados y presentan una ligera depresión en el medio. Sobre la frente puede notarse el surco medio que se prolonga hasta los dos tercios de los parietales. Los arcos superciliares son prominentes.

Depresión naso-frontal (Stop): La depresión naso-frontal es bien marcada y está situada hacia la parte de atrás del ángulo interior de los ojos.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Ancha. Las ventanas bien abiertas y finamente pigmentadas. De color negro en los ejemplares del mismo color o en los de color blanco y negro o blanco. En los perros castaños, la nariz es del mismo color que el pelaje. Nunca debe ser de color rosa-carne.

Hocico: Es más estrecho cerca de la nariz que en la base.

Labios: Gruesos, sobre todo al frente. La comisura no es aparente. Las mucosas (en el paladar, debajo de la lengua y las encías) se presentan completamente negras, marrón oscuro en perros marrones.

Mandíbulas/Dientes: Dientes no son aparentes. Los colmillos están fuertemente desarrollados. Mordida en tijera o en pinza.

Ojos: Tamaño medio, perceptible y de forma redondeada, colocados bien separados y levemente inclinados.

Su color es pardo o negro. Los párpados tienen una piel fina y están bordeados de color negro, marrón en perros marrones. La conjuntiva no es aparente.

Orejas: Livianas, en forma de corazón, implantadas más altas que la línea de los ojos. Excepto por una pequeña abertura en la parte de atrás, las orejas se presentan bien pegadas a la cabeza. Las puntas no deben sobrepasar la base del cuello.

CUELLO: Recto, corto, redondeado, bien suelto y de porte libre. De fuerte musculatura; no presenta ni collar, ni papada. Forma una transición armoniosa hacia el cuerpo.

CUERPO

Línea Superior: Recta, nivelada.

Cruz: Es ancha, pero no prominente.

Espalda: Recta, corta, amplia y bien musculada.

Lomo: Corto y bien unido a la grupa.

Grupa: Bien formada y muy ligeramente inclinada hacia atrás. Las ancas son apenas visibles.

Pecho: Amplio y profundo, llegando hasta el codo. Las costillas son largas y bien abultadas. Capacidad respiratoria grande.

Vientre: De volumen reducido y porte elegante.

COLA: Natural. Es gruesa en la base y disminuye progresivamente hasta la punta; de implantación ni demasiado alta, ni demasiado baja; su longitud no debe sobrepasar la punta del corvejón.

Cuando el perro está atento debe mantenerla en forma de círculo, y la parte delantera del mismo no debe sobrepasar la línea media del lomo. La cola le sirve de ayuda indispensable para nadar y para zambullirse

EXTREMIDADES

Aplomos: Son regulares. Se acepta que tanto los pies delanteros, como los traseros, estén ligeramente inclinados hacia el frente en la parte que se encuentra debajo del tarso.

MIEMBROS ANTERIORES: Son fuertes y rectos. Se admiten un metacarpo levemente inclinado.

Hombros: Vistas de frente y transversalmente, las escápulas están bien inclinadas y bien musculadas.

Brazos: Son fuertes y de longitud mediana. Se encuentran paralelos a la línea media del cuerpo.

Antebrazo: Largo y bien musculado.

Carpo: De huesos fuertes. Es más ancho al frente que al lado.

Metacarpo: Largo y fuerte.

Pies anteriores: Son redondeados y planos. Los dedos no son ni demasiado encorvados, ni demasiado largos. La membrana digital floja, que está bien desarrollada y llega hasta la punta de los dedos, es de textura fina y está provista de pelo abundante. Las uñas deben ser preferiblemente negras, pero se aceptan uñas de color blanco, castaño, o con rayas, de acuerdo al color del pelaje. Se presentan ligeramente separadas del suelo. La almohadilla central es gruesa, las otras almohadillas son de grosor mediano.

MIEMBROS POSTERIORES: Son rectos y musculados. Se admite un corvejón levemente inclinado.

Glúteos: Largos y bien abultados.

Muslos: Fuertes y de longitud mediana; muy musculados.

Rodilla: Se mueve paralela a la línea media del cuerpo.

Piernas: Son largas y fuertemente musculadas. Están paralelas a la línea media del cuerpo, y visiblemente inclinadas de adelante hacia atrás. Los tendones y los tejidos conjuntivos están fuertemente desarrollados.

Corvejón: Fuerte.

Metatarso: Largo; sin espolones.

Pies traseros: Presentan las mismas características que los anteriores.

MOVIMIENTO: Libre con pasos cortos. El trote es liviano y de buena cadencia; el galope es energético.

MANTO

Pelo: Pelo resistente y abundante que cubre todo el cuerpo. No hay presencia de una capa interna de pelos. Existen dos tipos de pelaje : uno largo y ondulado, el otro más corto y rizado. En la primera variedad el pelo es un poco lustroso y suave; en la segunda el pelo es más corto, bien abundante, opaco y forma rizos planos cilíndricos. Excepto en las axilas y en las ingles, el pelo cubre el cuerpo en forma regular. El pelo forma una especie de greña sobre la cabeza compuesta de pelos ondulados en la variedad de pelo largo y de pelos rizados en la variedad de pelo corto. En la variedad de pelo largo, el pelo de las orejas es más largo.

Color: El pelo puede ser unicolor o multicolor. Los perros unicolores son de color blanco, negro o castaño en varios matices; los otros son mezclados de negro y blanco o de castaño y blanco. El pelo completamente blanco no es signo de albinismo, siempre cuando la trufa, la boca y los párpados sean negros. En los perros con pelo negro, blanco o negro y blanco, la piel es ligeramente azulada.

Cuando el pelo crece muy largo, se le recorta hasta la mitad del cuerpo, así como el del hocico y el de la cola dejándole solamente un pompón en el extremo de la cola.

TAMAÑO Y PESO: El tamaño ideal en los machos es de 54 cm, pero se aceptan ejemplares entre 50 y 57 cm.

En las hembras, el tamaño debe ser de 46 cm, con un mínimo de 43 y un máximo de 52 cm.

PESO: De 19 a 25 kg en los machos.

De 16 a 22 kg en las hembras.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados debe considerarse como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación del estándar y su efecto sobre la salud y bienestar del perro.

FALTAS GRAVES:

- Cabeza: demasiado larga, estrecha, plana o puntiaguda.
- Hocico: demasiado afinado o puntiagudo.
- Ojos: claros, demasiado protuberantes o hundidos.
- Orejas: Inserción incorrecta, demasiado grandes, muy cortas o plegadas.
- Cola: pesada, caída durante el movimiento o elevada perpendicularmente.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Comportamiento: Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Tamaño: Por sobre o debajo del límite.
- Prognatismo superior o inferior.
- Ojos demasiado claros, diferentes en forma, tamaño y color,
- Sordera, ya sea hereditaria, o adquirida.
- Cola cortada, rudimentaria de nacimiento, o falta de la misma.
- Extremidades traseras con espolones.

- Pelo de tipo diferente al descrito anteriormente.
- Color: Albinismo, Trufa de color rosa-carne, ya sea toda la trufa, o parcialmente. Cualquier otro color que el descrito en el estándar.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

